



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE 2010, ADOPTÓ ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE ACUERDO

2º.3.- CONTRATACIÓN.- 185/349/08 ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA “CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL P.G.O.U DE ORIHUELA”

...///...

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato, tramitado mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación para “**Consultoría y Asistencia técnica para la Redacción del P.G.O.U. de Orihuela**”, a la UTE URBOR, por el precio de **986.580,00 € I.V.A. Incluido.**

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar y requerir a la mercantil **UTE URBOR**, con domicilio en Avda. Estación, n.14-2º izq de -03005- Alicante, adjudicataria provisional del contrato, para que presente dentro de los 15 días hábiles siguientes desde la publicación del presente acuerdo en el Perfil de Contratante, la documentación justificativa de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación (excluido el IVA).

CUARTO.- Notificar la adjudicación provisional a los licitadores, y publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

QUINTO.- Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Urbanismo y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.”



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Provisional** del contrato, mediante procedimiento abierto varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria para **“CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL P.G.O.U DE ORIHUELA” (185/349/08)**

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 18 de marzo de 2010.



EL SECRETARIO GENERAL

Edo.: Virgilio Estremera Saura